



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD

D. José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel, secretario general del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, certifica que en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos celebrada el día 11 de agosto de 2022, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

3. – Propuesta de resolución de las convocatorias de subvenciones para el año 2022:

– A entidades locales de la provincia de Burgos con población inferior a 20.000 habitantes, para la nueva construcción, ampliación, reparación o conservación de instalaciones deportivas de titularidad municipal durante el año 2022.

– A entidades locales de la provincia de Burgos con población inferior a 20.000 habitantes, para la adquisición de material deportivo para el equipamiento de instalaciones deportivas municipales o espacios públicos y material deportivo fungible para el desarrollo de juegos escolares durante 2022.

– A entidades locales de la provincia de Burgos con población inferior a 20.000 habitantes, para la realización de actividades juveniles durante 2022.

Dada lectura por el señor director técnico a la propuesta formulada por el señor presidente, informa que en el expediente constan los preceptivos informes favorables jurídicos de Secretaría, económicos y de fiscalización de Intervención.

Por cuanto antecede, la Junta de Gobierno, a la vista de lo informado y del expediente tramitado, a propuesta de su presidente, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

*Primero.* – Aprobar las subvenciones a los ayuntamientos/juntas vecinales que a continuación se relacionan teniendo en cuenta lo indicado en las bases de la convocatoria 3.1: presupuesto destinado a la presente convocatoria: 2.000.000 euros y los límites de 700.000 euros para grupo A, 500.000 euros para grupo B, 500.000 euros para grupo C y 300.000 euros para grupo D; 3.2; 3.3 (porcentajes de subvención para cada grupo) y 3.5 que fija el importe máximo de subvención a conceder para cada uno de los grupos: grupo A 90.000 euros, grupo B y C 40.000 euros y grupo D 30.000 euros, y lo indicado en la base 7.4 estableciendo el orden final hasta agotar el límite presupuestario para cada uno de los tramos de población y que el orden en caso de empate se establece atendiendo al censo de población, de mayor a menor, de los municipios afectados:

**PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2022**

GRUPO A: ENTIDADES LOCALES CON POBLACIÓN SUPERIOR A 250 HABITANTES

N.º obra	LOCALIDAD	Proyecto solicitado	Inversión solicitada1	IDJ 30%	Ayuntamiento 70%
77	TORDÓMAR	Cubierta pista de pádel	35.050,07	10.515,02	24.535,05
67	SAN MAMÉS DE BURGOS	Cerramiento pista polideportiva y frontón	39.992,75	11.997,83	27.994,92
91	VILLALBILLA DE BURGOS	Pista deportiva (pista polideportiva tipo PP4)	235.664,74	70.699,42	164.965,32
	<b>LOCALIDAD</b>	<b>Proyecto solicitado</b>	<b>Inversión solicitada1</b>	<b>IDJ 29,892326%</b>	<b>Ayuntamiento 70,107674%</b>
88	VILLADIEGO	Piscina cubierta 4.ª fase	301.080,61	90.000,00	211.080,61
	<b>LOCALIDAD</b>	<b>Proyecto solicitado</b>	<b>Inversión solicitada1</b>	<b>IDJ 30%</b>	<b>Ayuntamiento 70%</b>
55	PEDROSA DE RÍO ÚRBEL	Pista polideportiva en Marmellar de Abajo	47.452,46	14.235,74	33.216,72
80	TRESPADERNE (1)	Pista de pádel	107.688,82	32.306,65	75.382,17
59	QUINTANAR DE LA SIERRA	Construcción de instalaciones complementarias (skate park y street workout)	114.337,50	34.301,25	80.036,25
	<b>LOCALIDAD</b>	<b>Proyecto solicitado</b>	<b>Inversión solicitada1</b>	<b>IDJ 29,984227%</b>	<b>Ayuntamiento 70,015773%</b>
71	SANTO DOMINGO DE SILOS	Cubierta pista polideportiva	300.157,81	90.000,00	210.157,81
	<b>LOCALIDAD</b>	<b>Proyecto solicitado</b>	<b>Inversión solicitada1</b>	<b>IDJ 30%</b>	<b>Ayuntamiento 70%</b>
86	VALLE DE LOSA	Cerramiento parcial de pista deportiva de Quincoces de Yuso	79.528,31	23.858,49	55.669,82
48	MODÚBAR DE LA EMPAREDADA	Parque deportivo para mayores	5.231,94	1.569,58	3.662,36
65	SALAS DE LOS INFANTES	Cubierta pista de pádel	85.432,35	25.629,71	59.802,64
	<b>LOCALIDAD</b>	<b>Proyecto solicitado</b>	<b>Inversión solicitada1</b>	<b>IDJ 25,561544%</b>	<b>Ayuntamiento 74,438456%</b>
5	ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	Vestuario piscinas municipales 3.ª fase	352.091,41	90.000,00	262.091,41
			<b>1.703.708,77</b>	<b>495.113,69</b>	<b>1.208.595,08</b>



## GRUPO B: ENTIDADES LOCALES CON POBLACIÓN DE 101 A 250 HABITANTES

N.º obra	LOCALIDAD	Proyecto solicitado	Inversión solicitada <sup>1</sup>	IDJ 50%	Ayuntamiento 50%
36	HUERTA DE ARRIBA	Campo de fútbol 2.ª fase	56.575,90	28.287,95	28.287,95
	LOCALIDAD	Proyecto solicitado	Inversión solicitada <sup>1</sup>	IDJ 25%	Ayuntamiento 75%
45	MAHAMUD	Frontón y pista deportiva	160.000,00	40.000,00	120.000,00
	LOCALIDAD	Proyecto solicitado	Inversión solicitada <sup>1</sup>	IDJ 50%	Ayuntamiento 50%
23	CORUÑA DEL CONDE	Pista de pádel	43.560,00	21.780,00	21.780,00
66	SAN JUAN DEL MONTE	Pista de pádel	34.093,82	17.046,91	17.046,91
	LOCALIDAD	Proyecto solicitado	Inversión solicitada <sup>1</sup>	IDJ 27,396160%	Ayuntamiento 72,603840%
95	VILLAQUIRÁN DE LOS INFANTES	Construcción de frontón	146.005,86	40.000,00	106.005,86
	LOCALIDAD	Proyecto solicitado	Inversión solicitada <sup>1</sup>	IDJ 50%	Ayuntamiento 50%
99	ZAZUAR	Pista de pádel	34.093,82	17.046,91	17.046,91
73	SUSINOS DEL PÁRAMO	Cubierta pista de pádel	37.147,00	18.573,50	18.573,50
68	SANTA CRUZ DE LA SALCEDA	Pista de vóley playa	11.038,79	5.519,40	5.519,39
44	LOS BARRIOS DE BUREBA	Construcción pista de pádel	41.110,51	20.555,26	20.555,25
46	MECERREYES	Pista de pádel	35.977,34	17.988,67	17.988,67
35	HOYALES DE ROA	Pista de pádel	48.000,00	24.000,00	24.000,00
93	VILLAMAYOR DE LOS MONTES	Pista de pádel o frontón	48.204,37	24.102,19	24.102,18
15	CAYUELA	Pista de pádel	26.499,00	13.249,50	13.249,50
19	CILLERUELO DE ABAJO	Pista de pádel	62.671,79	31.335,90	31.335,89
81	TUBILLA DEL LAGO	Pista de pádel	33.854,13	16.927,07	16.927,06
54	PEDROSA DEL PRÍNCIPE	Cubierta pista de pádel	25.000,00	12.500,00	12.500,00
61	RABÉ DE LAS CALZADAS	Rocódromo	11.500,00	5.750,00	5.750,00
			<b>855.332,33</b>	<b>354.663,26</b>	<b>500.669,07</b>



## GRUPO C: ENTIDADES LOCALES CON POBLACIÓN DE 1 A 100 HABITANTES

N.º obra	LOCALIDAD	Proyecto solicitado	Inversión solicitada <sup>1</sup>	IDJ 60%	Ayuntamiento 40%
62	RANERA	Cubierta de bolera tradicional	63.361,02	38.016,61	25.344,41
	<b>LOCALIDAD</b>	<b>Proyecto solicitado</b>	<b>Inversión solicitada<sup>1</sup></b>	<b>IDJ 40,139042%</b>	<b>Ayuntamiento 59,860958%</b>
12	CASCAJARES DE BUREBA	Cubierta y cerramiento de bolera municipal	99.653,60	40.000,00	59.653,60
	<b>LOCALIDAD</b>	<b>Proyecto solicitado</b>	<b>Inversión solicitada<sup>1</sup></b>	<b>IDJ 60%</b>	<b>Ayuntamiento 40%</b>
98	VILLATUELDA	Construcción mini pista de fútbol sala	48.935,55	29.361,33	19.574,22
13	CASCAJARES DE LA SIERRA (1)	Mini pista deportiva al aire libre (mini fútbol sala y minibasket)	42.700,82	25.620,49	17.080,33
73	SOLARANA	Pista de fútbol sala	40.559,41	24.335,65	16.223,76
50	MOZONCILLO DE JUARROS	Mini pista polideportiva	26.894,05	16.136,43	10.757,62
8	AVELLANOSA DEL PÁRAMO	Pista polideportiva	48.359,30	29.015,58	19.343,72
9	BARBADILLO DEL PEZ	Pista de pádel descubierta	37.158,85	22.295,31	14.863,54
30	GUADILLA DE VILLAMAR	Cerramiento pista deportiva	63.381,79	38.029,07	25.352,72
10	BRAZACORTA	Pista deportiva de escalada descubierta	30.429,16	18.257,50	12.171,66
	<b>LOCALIDAD</b>	<b>Proyecto solicitado</b>	<b>Inversión solicitada<sup>1</sup></b>	<b>IDJ 59,122725%</b>	<b>Ayuntamiento 40,877275%</b>
79	TORRECILLA DEL MONTE	Cubierta pista de pádel	67.655,88	40.000,00	27.655,88
	<b>LOCALIDAD</b>	<b>Proyecto solicitado</b>	<b>Inversión solicitada<sup>1</sup></b>	<b>IDJ 60%</b>	<b>Ayuntamiento 40%</b>
22	CONTRERAS	Pista polideportiva	61.885,16	37.131,10	24.754,06
63	RIOCEREZO	Construcción campo de fútbol	7.235,50	4.341,30	2.894,20
	<b>LOCALIDAD</b>	<b>Proyecto solicitado</b>	<b>Inversión solicitada<sup>1</sup></b>	<b>IDJ 59,074335%</b>	<b>Ayuntamiento 40,925665%</b>
93	VILLALDEMIRO	Vestuario piscina municipal	67.711,30	40.000,00	27.711,30
	<b>LOCALIDAD</b>	<b>Proyecto solicitado</b>	<b>Inversión solicitada<sup>1</sup></b>	<b>IDJ 59,430242%</b>	<b>Ayuntamiento 40,569758%</b>
60	RABANERA DEL PINAR	Cubierta pista de voleibol 3.ª fase	67.305,80	40.000,00	27.305,80
			<b>773.227,19</b>	<b>442.540,37</b>	<b>330.686,82</b>

GRUPO D: PARA AMPLIACIÓN, REPARACIÓN O CONSERVACIÓN  
DE INSTALACIONES DEPORTIVAS YA EXISTENTES

N.º obra	LOCALIDAD	Proyecto solicitado	Inversión solicitada <sup>1</sup>	IDJ 30%	Ayuntamiento 70%
82	VADOCONDES	Ampliación gimnasio municipal	15.855,60	4.756,68	11.098,92
47	MILAGROS	Reparación y conservación de polideportivo cubierto	30.000,00	9.000,00	21.000,00
90	VILLAHOZ	Reparación parcial piscina municipal	55.175,84	16.552,75	38.623,09
39	LA HORRA	Reparación de pista polideportiva	48.121,70	14.436,51	33.685,19
69	SANTA MARÍA DEL CAMPO	Obras de mejora de la piscina municipal	32.004,50	9.601,35	22.403,15
75	TARDAJOS	Reparación vestuarios campo de fútbol	23.211,38	6.963,41	16.247,97
	LOCALIDAD	Proyecto solicitado	Inversión solicitada <sup>1</sup>	IDJ 22,136678%	Ayuntamiento 77,863322%
20	COGOLLOS	Reparación campo de fútbol municipal	135.521,69	30.000,00	105.521,69
	LOCALIDAD	Proyecto solicitado	Inversión solicitada <sup>1</sup>	IDJ 30%	Ayuntamiento 70%
33	HONTORIA DEL PINAR	<b>Reparación del vallado de inst. deportiva existente</b>	15.110,56	4.533,17	10.577,39
94	VILLANUEVA DE ARGAÑO	Obras de mantenimiento y conservación de polideportivo	13.412,85	4.023,86	9.388,99
27	FRÍAS	Reforma instalación deportiva (campo fútbol)	55.767,10	16.730,13	39.036,97
	LOCALIDAD	Proyecto solicitado	Inversión solicitada <sup>1</sup>	IDJ 24,842380%	Ayuntamiento 72,157620%
58	POZA DE LA SAL	Reforma pista deportiva	107.749,41	30.000,00	77.749,41
	LOCALIDAD	Proyecto solicitado	Inversión solicitada <sup>1</sup>	IDJ 30%	Ayuntamiento 70%
43	LOS BALBASES	Reparación y conservación de polideportivo municipal	31.431,58	9.429,47	22.002,11
7	ARLANZÓN	Reparación piscinas municipales	31.811,18	9.543,35	22.267,83
85	VALLE DE LAS NAVAS	Reparación frontón en Rioseras	59.042,69	17.712,81	41.329,88
63	ROA DE DUERO	Reforma vestuarios campo fútbol	29.887,00	8.966,10	20.920,90
24	CUEVA DE SOTOSCUEVA	Reparación bolera	11.149,68	3.344,90	7.804,78
76	TINIEBLAS DE LA SIERRA	Reparación bolera	24.898,57	7.469,57	17.429,00
52	PANGUSIÓN	Reparación pista polideportiva	33.759,00	10.127,70	23.631,30
18	CILLAPERLATA	Reparación pista deportiva	46.079,05	13.823,72	32.255,33
84	VALDERRAMA	Reparación pista polideportiva	44.225,96	13.267,79	30.958,17
28	FUENTEBUREBA	Reparación pista polideportiva	34.687,83	10.406,35	24.281,48
42	LLANO DE BUREBA	Mejora de terreno campo de fútbol	22.919,47	6.875,84	16.043,63
34	HORTIGÜELA	Reparación frontón	22.787,78	6.836,33	15.951,45
53	PEDROSA DE DUERO	<b>Pavimentación</b> zona deportiva	60.000,00	18.000,00	42.000,00
17	CEREZO DE RÍO TIRÓN (1)	Impermeabilización de cubierta de polideportivo	6.763,90	2.029,17	4.734,73
87	VALLE DE TOBALINA	Reparación pavimento gimnasio	16.080,90	4.824,27	11.256,63
11	CARDEÑADIJO	Acondicionamiento de frontón polideportivo	100.000,00	30.000,00	70.000,00



	LOCALIDAD	Proyecto solicitado	Inversión solicitada <sup>1</sup>	IDJ 30%	Ayuntamiento 70%
74	TAMARÓN	Instalación alumbrado en campo de fútbol sala	16.506,14	4.951,84	11.554,30
3	ALARCIA	Reparación frontón	38.171,75	11.451,53	26.720,22
2	AGUILAR DE BUREBA	Cierre de pista polideportiva	4.918,50	1.475,55	3.442,95
56	PINEDA TRASMONTE	Reparación de frontón	9.366,73	2.810,02	6.556,71
	LOCALIDAD	Proyecto solicitado	Inversión solicitada <sup>1</sup>	IDJ 29,872733%	Ayuntamiento 70,127267%
32	HONTORIA DE LA CANTERA	Rehabilitación de campo de fútbol	100.426,03	30.000,00	70.426,03
	LOCALIDAD	Proyecto solicitado	Inversión solicitada <sup>1</sup>	IDJ 30%	Ayuntamiento 70%
6	ANGUIX	Reparación de pista polideportiva	7.814,68	2.344,40	5.470,28
40	LA PUEBLA DE ARGANZÓN	Reparación de vallado campo de fútbol	4.708,11	1.412,43	3.295,68
31	HONTANAS	Reparación vallado piscina	6.493,43	1.948,03	4.545,40
79	TORREPADRE	Reparación frontón municipal	47.368,98	14.210,69	33.158,29
96	VILLASILOS	Acondicionamiento y rehabilitación campo de fútbol	6.510,20	1.953,06	4.557,14
29	FUENTENEbro	Acondicionamiento de espacio para juegos autóctonos	11.000,00	3.300,00	7.700,00
89	VILLAFRUELA	Impermeabilización vaso piscina	14.061,16	4.218,35	9.842,81
57	PINILLA TRASMONTE	Reforma vestuarios de las piscinas municipales	68.913,90	20.674,17	48.239,73
1	ADRADA DE HAZA	Alumbrado del frontón municipal	12.813,26	3.843,98	8.969,28
70	SANTA OLALLA DE BUREBA	Acondicionamiento acústico del polideportivo	13.187,79	3.956,34	9.231,45
16	CEBRECOS	Reparación y cierre de pista polideportiva	39.176,80	11.753,04	27.423,76
98	VIRTUS	Acondicionamiento bolera	20.725,98	6.217,79	14.508,19
37	ITERO DEL CASTILLO	Reparación de frontón	29.793,08	8.937,92	20.855,16
51	PADILLA DE ARRIBA	Reparación frontón municipal	14.836,39	4.450,92	10.385,47
41	LA REVILLA Y AHEDO	Acondicionamiento pista deportiva en La Revilla	29.998,85	8.999,66	20.999,19
14	CASTRILLO DE LA REINA	Mejora parcial de frontón municipal (singular)	16.770,14	5.031,04	11.739,10
49	MORADILLO DE ROA	Obras de <b>pavimentación</b> del frontón municipal (solera)	19.800,09	5.940,03	13.860,06
64	ROYUELA DE RÍO FRANCO	Reforma piscinas municipales	31.579,10	9.473,73	22.105,37
4	ALBILLOS	Reparación del pavimento y paredes del polideportivo	22.476,96	6.743,09	15.733,87
21	CONDADO DE TREVIÑO	Reparación y conservación de campo de fútbol de Franco	31.389,82	9.416,95	21.972,87
38	JURISDICCIÓN DE SAN ZADORNIL	Reparación de fondo y paredes de piscinas municipales	17.860,76	5.358,23	12.502,53
26	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	Instalación de focos en campo de fútbol «Buenos Aires»	47.962,27	14.388,68	33.573,59
25	ESPINOSA DE CERVERA	Iluminación instalaciones deportivas municipales	20.420,60	6.126,18	14.294,42
83	VALDEANDE	Cambio de filtros en piscinas municipales	30.525,88	9.157,76	21.368,12
			<b>1.843.032,60</b>	<b>539.800,64</b>	<b>1.303.231,96</b>



*Segundo.* – Desestimar las subvenciones solicitadas por las entidades locales que a continuación se detallan, al no reunir, según informe de la oficina de Supervisión de Proyectos, los requisitos señalados en las bases de la convocatoria:

– Por no ajustarse al objeto de subvención recogido en la base 1.5 de la convocatoria las solicitudes de las entidades locales que a continuación se relacionan:

Expediente	EE.LL.	Motivo
31293K	ARROYAL DE VIVAR	<b>NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN:</b> Entidad local perteneciente al Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas beneficiaria del Plan Ext. 2021 que incluyó para su valoración como beneficiarios la población de todas sus EE.LL. (Base 1.5). <b>El Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas participó en dicha convocatoria con una población de 2022 habitantes y consultados los datos del INE 2021, tomados como referencia de la convocatoria 2022, aparece con una población total de 2163 donde están incluidos los 165 (según el INE) o los 168 (según esta solicitud) habitantes de Arroyal.</b>
31297W	ARROYO DE MUÑO	<b>NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN:</b> Entidad local perteneciente al Ayuntamiento de Estépar beneficiaria de una subvención directa del Plan Ext. 2021 que incluyó para su valoración como beneficiarios la población de todas sus EE.LL. (Base 1.5). <b>El Ayuntamiento de Estépar participó en dicha convocatoria con una población de 604 habitantes y consultados los datos del INE 2021, tomados como referencia de la convocatoria 2022, aparece con una población total de 604 donde están incluidos los 19 (según el INE) o los 20 (según esta solicitud) habitantes de Arroyo de Muño.</b>
31576M	BARBADILLO DEL MERCADO	<b>NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN:</b> Entidad local beneficiaria del Plan 2021. (Base 1.5)
31581X	BUSTO DE BUREBA	<b>NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN:</b> Entidad local beneficiaria del Plan 2021. (Base 1.5)
31584J	CANICOSA DE LA SIERRA	<b>NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN:</b> Entidad local beneficiaria del Plan 2021. (Base 1.5)
31609S	CITORES DEL PÁRAMO	<b>NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN:</b> <b>Actuación NO incluida en las instalaciones que son susceptibles de subvención (Base 1.2).</b> Entidad local perteneciente al Ayuntamiento de Sasamón beneficiaria del Plan Ext. 2021 que incluyó para su valoración como beneficiarios la población de todas sus EE.LL. (Base 1.5). <b>El Ayuntamiento de Sasamón participó en dicha convocatoria con una población de 969 habitantes y consultados los datos del INE 2021, tomados como referencia de la convocatoria 2022, aparece con una población total de 963 donde están incluidos los 39 (según el INE) o los 36 (según esta solicitud) habitantes de Citores del Páramo.</b>
31627X	ENTRAMBASAGUAS	<b>NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN:</b> Entidad local perteneciente al Ayuntamiento de Valle de Mena beneficiaria del Plan Ext. 2021 que incluyó para su valoración como beneficiarios la población de todas sus EE.LL. (Base 1.5). <b>El Ayuntamiento de Valle de Mena participó en dicha convocatoria con una población de 4097 habitantes y consultados los datos del INE 2021, tomados como referencia de la convocatoria 2022, aparece con una población total de 3987 donde están incluidos los 214 (según el INE) o los 288 (según esta solicitud) habitantes de Entrambasaguas.</b>
32393V	FUENTESPINA	<b>NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN:</b> Entidad local beneficiaria del Plan Ext. 2021. (Base 1.5).
36631T	LERMA	<b>NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN:</b> Entidad local beneficiaria del Plan Ext. 2021. (Base 1.5).
36678R	MEDINA DE POMAR	<b>NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN:</b> Entidad local beneficiaria del Plan Ext. 2021. (Base 1.5).
36680A	MELGAR DE FERNAMENTAL	<b>NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN:</b> Entidad Local beneficiaria del Plan Ext. 2021. (Base 1.5).
36950C	PALACIOS DE LA SIERRA	<b>NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN:</b> Entidad local beneficiaria del Plan Ext. 2021. (Base 1.5).



Expediente	EE.LL.	Motivo
36976T	PIÉRNIGAS	<b>NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN:</b> El informe técnico aportado no justifica el cumplimiento de la normativa técnica sobre instalaciones deportivas.
37014S	QUINTANILLA DE LAS VIÑAS	<b>NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN:</b> Entidad Local beneficiaria del Plan 2021. (Base 1.5).
37075F	QUINTANILLA SOBRESIERRA	<b>NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN:</b> Entidad local perteneciente al Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna beneficiaria de una subvención directa del Plan Ext. 2021 que incluyó para su valoración como beneficiarios la población de todas sus EE.LL. (Base 1.5). <b>El Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna participó en dicha convocatoria con una población de 1447 habitantes y consultados los datos del INE 2021, tomados como referencia de la convocatoria 2022, aparece con una población total de 1436 donde están incluidos los 62 (según el INE) o los 72 (según esta solicitud) de Quintanilla Sobresierra.</b>
37080N	QUINTANILLA SOMUÑO	<b>NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN:</b> Entidad local perteneciente al Ayuntamiento de Estépar beneficiaria de una subvención directa del Plan Ext. 2021 que incluyó para su valoración como beneficiarios la población de todas sus EE.LL. (Base 1.5). <b>El Ayuntamiento de Estépar participó en dicha convocatoria con una población de 604 habitantes y consultados los datos del INE 2021, tomados como referencia de la convocatoria 2022, aparece con una población total de 604 donde están incluidos los 66 (según el INE) o los 68 (según esta solicitud) habitantes de Quintanilla Somuño.</b> Y para el suministro e instalación de material deportivo existe una convocatoria específica - Base 1.4).
37384V	REGUMIEL DE LA SIERRA	<b>NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN:</b> Entidad local beneficiaria del Plan 2021. (Base 1.5).
37568V	SAN PEDRO SAMUEL	<b>NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN:</b> Entidad Local que pertenece al Ayuntamiento de Pedrosa de Río que se le propone para Grupo A. <b>El Ayuntamiento de Pedrosa de Río Úrbel incluye en su solicitud una población de 257 habitantes y consultados los datos del INE 2021, tomados como referencia de la convocatoria 2022, aparece con una población total de 252 donde están incluidos los 38 (según el INE y según esta solicitud) habitantes de San Pedro Samuel (Base 1.5).</b>
37574T	SANTA CRUZ DEL VALLE URBIÓN	<b>NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN:</b> Entidad local beneficiaria del Plan 2021. (Base 1.5).
37580Y	SANTILLÁN DEL AGUA	<b>NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN:</b> Entidad local perteneciente al Ayuntamiento de Lerma beneficiaria de una subvención directa del Plan Ext. 2021 que incluyó para su valoración como beneficiarios la población de todas sus EE.LL. (Base 1.5).
37695Y	TÓRTOLES DE ESGUEVA	<b>NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN:</b> Entidad local beneficiaria del Plan 2021. (Base 1.5).
37705Q	UBIERNA	<b>NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN:</b> Entidad local perteneciente al Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna beneficiaria de una subvención directa del Plan Ext. 2021 que incluyó para su valoración como beneficiarios la población de todas sus EE.LL. (Base 1.5). <b>El Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna participó en dicha convocatoria con una población de 1447 habitantes y consultados los datos del INE 2021, tomados como referencia de la convocatoria 2022, aparece con una población total de 1436 donde están incluidos los 183 (según el INE) o los 180 (según esta solicitud) habitantes de Ubierna.</b>
37739G	VALCABADO DE ROA	<b>NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN:</b> Entidad local que pertenece al Ayuntamiento de Pedrosa de Duero que se le propone para Grupo D. <b>El Ayuntamiento de Pedrosa de Duero incluye en su solicitud una población de 501 habitantes y consultados los datos del INE 2021, tomados como referencia de la convocatoria 2022, aparece con una población total de 485 donde están incluidos los 36 (según el INE) y los 41 (según esta solicitud) habitantes de Valcabado de Roa. (Base 1.5).</b>
37748J	VILLAGONZALO PEDERNALES	<b>NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN:</b> Entidad local beneficiaria del Plan Extraordinario 2021. (Base 1.5).
37755C	VILLANUEVA DE GUMIEL	<b>NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN:</b> Entidad local beneficiaria del Plan 2021. (Base 1.5).





Expediente	EE.LL.	Motivo
37923G	VILLANUEVA RÍO UBIERNA	<b>NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN:</b> Entidad local perteneciente al Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna beneficiaria de una subvención directa del Plan Ext. 2021 que incluyó para su valoración como beneficiarios la población de todas sus EE.LL. (Base 1.5). <b>El Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna participó en dicha convocatoria con una población de 1447 habitantes y consultados los datos del INE 2021, tomados como referencia de la convocatoria 2022, aparece con una población total de 1436 donde están incluidos los 55 (según el INE) o los 54 (según esta solicitud) habitantes de Villanueva Río Ubierna.</b>
37928D	VILLARIEZO	<b>NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN:</b> Entidad local beneficiaria del Plan Extraordinario 2021. (Base 1.5).
37942T	VILLASUR DE HERREROS	<b>NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN:</b> Entidad local beneficiaria del Plan 2021. (Base 1.5).
37967W	VILVIESTRE DEL PINAR	<b>NO ES OBJETO DE SUBVENCIÓN:</b> Entidad local beneficiaria del Plan Extraordinario 2021. (Base 1.5).

– Por no aportar la documentación requerida en plazo o por haber caducado la puesta a disposición en sede electrónica del requerimiento y no haberlo recogido en plazo, procediéndose al archivo de las mismas de conformidad con lo establecido en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le tiene por desistido en su petición las entidades locales que a continuación se relacionan:

Expediente	EE.LL.	Motivo
31286Z	ARAUZO DE MIEL	<b>DESISTIDO EN SU PETICIÓN: No presentada documentación en plazo</b>
31582B	CABAÑES DE ESGUEVA	<b>DESISTIDO EN SU PETICIÓN: No presentada documentación en plazo</b>
31622M	CUBO DE BUREBA	<b>DESISTIDO EN SU PETICIÓN: No presentada documentación en plazo</b>
32389J	FRESNEDA DE LA SIERRA TIRÓN	<b>DESISTIDO EN SU PETICIÓN: No presentada documentación en plazo</b>
34350L	HOZABEJAS	<b>DESISTIDO EN SU PETICIÓN: No recogida notificación en plazo y no presentada documentación</b>
34352K	HUERTA DE REY	<b>DESISTIDO EN SU PETICIÓN: No presentada documentación en plazo</b>
36511H	LA CUEVA DE ROA	<b>DESISTIDO EN SU PETICIÓN: No recogida notificación en plazo y no presentada documentación</b>
36665B	MANZANEDO	<b>DESISTIDO EN SU PETICIÓN: No recogida notificación en plazo y no presentada documentación</b>
36912M	ORBANEJA RÍO PICO	<b>DESISTIDO EN SU PETICIÓN: No presentada toda la documentación en plazo</b>
36971H	PESADAS DE BURGOS	<b>DESISTIDO EN SU PETICIÓN: No presentada documentación en plazo</b>
37001W	QUINTANAMANVIRGO	<b>DESISTIDO EN SU PETICIÓN: No recogida notificación en plazo y no presentada documentación</b>
37015Q	QUINTANILLA RIOFRESNO	<b>DESISTIDO EN SU PETICIÓN: No recogida notificación en plazo y no presentada documentación</b>
37088C	QUINTANILLA VIVAR	<b>DESISTIDO EN SU PETICIÓN: No recogida notificación en plazo y no presentada documentación</b>
37092R	QUISICEDO	<b>DESISTIDO EN SU PETICIÓN: No recogida notificación en plazo y no presentada documentación</b>
37389E	REVILLA VALLEJERA	<b>DESISTIDO EN SU PETICIÓN: No recogida notificación en plazo y no presentada documentación</b>



Expediente	EE.LL.	Motivo
37931N	VILLASANDINO	<b>DESISTIDO EN SU PETICIÓN: No recogida notificación en plazo y no presentada documentación</b>
37970M	ZANGANDEZ	<b>DESISTIDO EN SU PETICIÓN: No presentada toda la documentación requerida (Presenta Anexo VI No en modelo IDJ, por lo tanto no recoge el cumplimiento de toda la normativa aplicable. A la visa de las fotos remitidas en su día se observa que NO CUMPLE NORMAS NIDE. No acredita instalación SINGULAR (punto 9 de la Base 1.2))</b>
37978J	ZUÑEDA	<b>DESISTIDO EN SU PETICIÓN: No recogida notificación en plazo y no presentada documentación</b>

– Por haber presentado la solicitud fuera de plazo las entidades locales que a continuación se relacionan:

N.º	Expediente	EE.LL.	Obra	Importe proyecto solicitado
FP	40706G	CASTIL DE LENCES	Pista pádel	44.528,00
FP	36907T	NAVAS DE BUREBA	Instalación porterías de fútbol	3.725,00

*Tercero.* – Satisfacer las cantidades a que se refiere el punto primero con cargo a la aplicación 3420/762.00/11.7 del presupuesto de este «Instituto Provincial para el Deporte y Juventud», en la cual existe crédito para esta finalidad según el informe de Intervención correspondiente.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, en los términos del artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, expido la presente certificación de orden del señor presidente, en Burgos a 12 de agosto de 2022.

El presidente,  
César Rico Ruiz

V.º B.º el secretario general  
José Luis M.ª González de Miguel